

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA FCV**  
**NIT. 901.045.132-6**

**CERTIFICA**

Que la FUNDACION UNIVERSITARIA FCV conforme a sus estatutos (artículo 19) la dirección y gobierno está integrado por la Asamblea General, el Consejo Directivo, el Consejo Académico y la Rectoría.

Para el periodo 2019 cada órgano se encontraba conformado por los siguientes integrantes:

**ASAMBLEA GENERAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>No. IDENTIFICACIÓN</b>	
Jaime Cadavid Calvo	13.805.064 de Bucaramanga	Miembro JD FCV
Fernando Rodríguez	13.839.870 de Bucaramanga	Miembro JD FCV
Franklin Roberto Quiroz Díaz	5.741.765 de San Gil	Miembro JD FCV
Federico Arturo Silva Sieger	13.480.599 de Cúcuta	Miembro JD FCV
Luis Javier Jaramillo Jiménez	70.062.684 de Bogotá	Miembro JD FCV
Carlos Luengas Luengas	13.824.057 de Bucaramanga	Miembro JD FCV
José Federico Saaibi Solano	91.203.986 de Bucaramanga	Miembro JD FCV
Jorge Enrique Mantilla García	5.561.892 de Bucaramanga	Miembro JD FCV
Víctor Raúl Castillo Mantilla	19.288.515 de Bogotá	Director Ejecutivo FCV
Sonia Stella Ramírez Ribero	63.316.674 de Bucaramanga	Directora General de Operaciones FCV

**CONSEJO DIRECTIVO**

<b>NOMBRE</b>	<b>No. IDENTIFICACIÓN</b>	
Jorge Gómez Duarte.	13.813.595 de Bucaramanga	Rector – Preside Consejo Directivo
Víctor Raúl Castillo Mantilla	19.288.515 de Bogotá	Representante de la Asamblea
Federico Arturo Silva Sieger	13.480.599 de Cúcuta	Representante de la Asamblea
Jaime Cadavid Calvo	13.805.064 de Bucaramanga	Representante de la Asamblea
José Federico Saaibi Solano	91.203.986 de Bucaramanga	Representante de los Profesores
Álvaro Eduardo Duran Gómez	91.070.342 de Bucaramanga	Vicerrector Académico

Norma Cecilia Serrano Díaz	63.308.216 de Bucaramanga	Vicerrectora de Investigación de Innovación y Extensión
Gloria Vargas García	63.336.035 de Bucaramanga	Vicerrectora Administrativa y Financiera

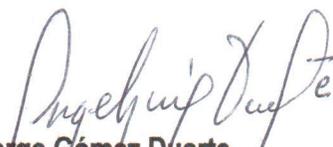
**CONSEJO ACADEMICO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>No. IDENTIFICACIÓN</b>	
Jorge Gómez Duarte.	13.813.595 de Bucaramanga	Rector – Preside Consejo Académico
Álvaro Eduardo Duran Gómez	91.070.342 de Bucaramanga	Vicerrector Académico
Norma Cecilia Serrano Díaz	63.308.216 de Bucaramanga	Vicerrectora de Investigación de Innovación y Extensión
Gloria Vargas García	63.336.035 de Bucaramanga	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Mario Javier Forero Manzano	13.379.623 de Convención	Representante de los Directores de Programa

**RECTORÍA**

<b>NOMBRE</b>	<b>No. IDENTIFICACIÓN</b>	
Jorge Gómez Duarte.	13.813.595 de Bucaramanga	Rector

La anterior certificación se expide a los once (11) días del mes de junio de 2020 con destino a la DIAN, en cumplimiento de los artículos 356-1 y 364-5 del ET, y al numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 2150 de 2017.



**Jorge Gómez Duarte**  
Representante Legal  
Fundación Universitaria FCV

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**RL-01480-2020**

LA SUBDIRECTORA ENCARGADA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA  
DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES  
ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA  
RESOLUCIÓN 005002 DE 2020

CERTIFICA:

El/(la) FUNDACION UNIVERSITARIA FCV (Código: 9925), con domicilio en FLORIDABLANCA, es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 21212 de 2016-11-10, expedido(a) por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

El término de duración de la institución es indefinido.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
Jorge Gomez Duarte	CC 13813595 Bucaramanga	RECTOR	ACUERDO 01 2017-04-20 ASAMBLEA GENERAL	Desde: 2017-04-20 Hasta: 2020- 04-19	2017-06-27	Activo
Jorge Gomez Duarte	CC 13813595 Bucaramanga	REP. LEGAL	ACUERDO 01 2017-04-20 ASAMBLEA GENERAL	Desde: 2017-04-20 Hasta: 2020- 04-19	2017-06-27	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

Seccional	NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
-----------	----------------	-----------	-------	-------------	---------	------------------	--------

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de Abril de 2020, por solicitud de FUNDACION UNIVERSITARIA FCV, según radicado RL-2020-002442.

Atentamente,

Página 1 de 2



La educación  
es de todos

Mineducación

*Claudia J. Alvarez.*

**CLAUDIA JINETH ALVAREZ BENITEZ**  
Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)

**EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA**



**ACTA 011 DE 2020**

En Floridablanca (Santander) siendo la 1:00 p.m. del 17 de marzo de 2020, la Asamblea General de la Fundación Universitaria FCV se reunió en la Calle 155 A No 23-58 Sector E1 Sala de Juntas, previa convocatoria realizada por la Secretaria General el 9 de marzo de 2020, con el objetivo de discutir y decidir sobre el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. *Verificación del Quorum*
2. *Aprobación Acta 010 del 13 de diciembre de 2019*
3. *Informe de gestión 2019*
4. *Presentación de los Estados Financieros*
5. *Informe de la revisoría fiscal*
6. *Aprobación de los estados financieros*
7. *Aprobación de la destinación de los excedentes y estado de asignación permanente.*
8. *Manifestaciones de la asamblea frente al régimen especial del Impuesto de Renta para Fundación Universitaria FCV.*
9. *Presupuesto 2020*
10. *Proposiciones y varios*

Se propone incorporar en el orden del día nombramiento del Rector y del Revisor Fiscal, se aprueba por unanimidad el orden del día y se da inicio a la Asamblea.

**1. Verificación del Quorum**

Acogidos al Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, se realizará la Asamblea con la asistencia virtual y presencial de los integrantes de la Asamblea.

Se llama a lista y se verifica que se encuentran presentes los integrantes de Asamblea General de la Fundación Universitaria FCV, a saber:

Virtual:

1. Jaime Cadavid Calvo
2. Luis Javier Jaramillo Jiménez
3. Sonia Stella Ramírez Rivero

Presencial:

4. Franklin Roberto Quiroz Díaz
5. Federico Arturo Silva Sieger
6. José Federico Saaibi Solano
7. Carlos Alberto Luengas Luengas
8. Jorge Enrique Mantilla García
9. Víctor Raúl Castillo Mantilla

**EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA**



**ACTA 011 DE 2020**

Se constata que existe quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 30 del Estatuto General de la Institución. Se deja constancia que la participación virtual se realiza por teleconferencia.

**2. Aprobación Acta 010 del 13 de diciembre 2019**

Enviada previamente a todos los miembros de Asamblea, se somete a aprobación el acta. Se aprueba por unanimidad el acta.

**3. Informe de gestión 2019**

.....

**4. Presentación de los Estados Financieros**

.....

**5. Informe de la revisoría fiscal**

.....

**6. Aprobación de los estados financieros**

.....

**7. Aprobación de la destinación de los excedentes y estado de asignación permanente.**

***Aprobación destinación de los excedentes:***

Los Excedentes de la operación de Fundación Universitaria FCV al cierre del año 2019 ascendieron a la suma de doscientos veintidós millones doscientos once mil doscientos ochenta y dos pesos mcte. (\$222.211.282). Se propone que los excedentes se destinen a cubrir parte de las pérdidas acumuladas, cuyo valor es de trescientos sesenta y seis millones quinientos sesenta mil ochocientos ochenta y tres pesos mcte (\$-366.560.883), dichas pérdidas se generaron en el desarrollo de la actividad meritoria durante el año 2018.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes, que los excedentes se destinen a cubrir parte de las pérdidas acumuladas, cuyo valor es de trescientos sesenta y seis millones quinientos sesenta mil ochocientos ochenta y tres pesos mcte (\$-366.560.883).

***Estado de la asignación permanente:***

La Fundación Universitaria FCV constituyó una asignación permanente por valor de mil setecientos tres millones quinientos noventa y tres mil doscientos pesos mcte (\$1.703.593.200) correspondientes a los excedentes del año 2017, la cual se destinará para

**EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA**



**ACTA 011 DE 2020**

garantizar la puesta en marcha, funcionamiento y desarrollo del primer programa que obtenga el registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional.

En el año 2018 la FU presentó resultados negativos por lo tanto no hubo lugar a reinversión de excedentes.

Durante el año 2019 no se obtuvo respuesta positiva para ningún programa presentado ante el MEN, por lo anterior no se ejecutó la asignación permanente cuyo valor continúa siendo mil setecientos tres millones quinientos noventa y tres mil doscientos pesos mcte (\$1.703.593.200); es importante resaltar que aún quedan 2 años para realizar la reinversión de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016.

**8. *Manifestaciones de la asamblea frente al régimen especial del Impuesto de Renta para Fundación Universitaria FCV.***

La Asamblea General como máximo órgano de dirección de la Fundación Universitaria FCV, hace las siguientes manifestaciones y autorizaciones:

1. Manifiesta que el Objeto social de la Fundación continuará siendo, como está determinado en la personería jurídica, es decir, la actividad meritoria de docencia, investigación y proyección social a través de los programas de formación posgradual en el área de la salud, por ser de interés general y tener acceso a la comunidad en los términos del artículo 359 N°2, y parágrafo 1 y 2 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819 de 2016 artículo 152. Manifestaciones frente al régimen especial.
2. Manifiesta que los aportes entregados a la Fundación Universitaria FCV no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
3. Manifiesta que los excedentes de los ejercicios obtenidos en los respectivos periodos gravables no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
4. Autoriza al Representante Legal para que realice y trámite ante la DIAN, el proceso de actualización en el registro web del Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta.

**EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA**



**ACTA 011 DE 2020**

**9. Presupuesto 2020**

.....

**10. Nombramiento del Rector.**

.....

**11. Nombramiento del Revisor Fiscal.**

.....

**12. Propositiones y varios**

Se desarrollaron en el punto 11 y 12 de la presente acta.

Habiéndose agotado el orden del día, se termina a las 2:00 p.m., dejando constancia que los asistentes tanto de manera virtual como presencial, permanecieron durante todo el desarrollo de la Asamblea.

**(Firmado)**

**(Firmado)**

---

**VÍCTOR RAÚL CASTILLO MANTILLA**  
**Presidente de la Asamblea General**  
Fundación Universitaria FCV.  
CC. 19.288.515 de Bogotá D.C.

---

**MARIA MARGARITA DIAZ MARTINEZ**  
**Secretario de la Asamblea General**  
Fundación Universitaria FCV  
CC. 63.283.641 de Bucaramanga

---

Es fiel copia tomada del Libro de Actas de Asamblea General

Floridablanca, junio 4 de 2020

**MARIA MARGARITA DIAZ MARTINEZ**  
Secretaria General